

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°072-2016-BCRP-N

Lima, 15 de noviembre de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una Invitación del Fondo Monetario Internacional para participar en el seminario “*Sixth IMF Roundtable of Sovereign Reserve Asset Managers (RAM)*”, que se realizará los días 6 y 7 de diciembre de 2016 en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de noviembre de 2016;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior de la señora Zarella López Suárez, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, los días 6 y 7 de diciembre de 2016 a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 839,44
Viáticos:		US\$ 870,00
TOTAL:		US\$1709,44

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente